

EL REDACTOR GENERAL.

Cádiz *màrtes* 21 de abril de 1812.



ORDEN DE LA PLAZA.—Gefe de dia : el coronel Don José María de Lila , sargento mayor agregado al regimiento de Voluntarios Distinguidos. Parada : los cuerpos de la guarnicion. Ronda : Cazadores. Teatro y Extramuros : Voluntarios.—La regencia , conforme con el parecer del consejo supremo de la Guerra acerca de la causa del subteniente D. Juan Otero , (del regimiento infanteria de Benavente) acusado de cobardia , y declarado libre de este cargo , y que ha probado completamente su honor , ha mandado que se le reponga en su empleo con el abono de sueldos vencidos ; previniéndose al coronel D. Manuel Nava sea mas circunspecto en indiciar de crimen grave à un oficial , sin proceder con la ligereza con que en este caso lo ha hecho.

GUERRA.

Hubiera sido un recurso el mas eficaz y poderoso para deshacer insensiblemente los exercitos de Napoleon que militan en España , el dirigirles proclamas , é introducirlas entre sus soldados por las partidas de guerrilla y por todos los demas medios oportunos : porque cuantos sirven baxo las banderas de este emperador en la península , están bien persuadidos de que à pesar de tantas victorias obtenidas , todos ellos habrán de perecer ; pues que desde el principio de esta guerra , tan ruinoso para el vencedor como para el vencido , los mas de los soldados franceses murieron ó fueron hechos prisioneros. Las cartas de Soult à José , cuando fue despedido de Portugal por los ingleses , dicen claramente que no solo el soldado , sino sus mismos generales se llegaron à poseer de un terror y cobardia inexplicable ; siendo así que en las guerras de Austria y Prusia se mostraron valientes. El soldado frances bien conoce que de nada le sirve su valor , su destreza y pericia militar , si cuando se contempla mas seguro , en aquel mismo momento es sorprendido y perece. La simple consideracion de que la España fue ya el sepulcro de tantos miles franceses , bastaria para que si hallasen medio seguro y fácil se nos pasaran à centenares , solo por substraerse à una muerte cierta. Harian esto tanto mas gustosos , quanto ninguno ignora que nuestra guerra es nacional , y que esta no terminará interin no se extinga el espíritu de independenciam. Tal es y debe ser la fuerza de una nacion llena de entusiasmo y de amor à su patria. Luego , si nada de esto se les oculta à los franceses , ¿ cómo podrán mantenerse con firmeza en medio de la España , que no les ofrece sino peligros à cada momento ? ¿ cómo sostenerse con serenidad en una batalla contra un exercito nacional que pelea por la patria , y por quanto le es mas caro ? El soldado mercenario podrá vencer y alcanzar muchas victorias ; mas nunca hará los prodigios que de su

naturaleza pertenecen à los heroes que pelean por la libertad de su nacion.

Si no obstante estas tan convincentes razones vemos que ha sido mui corto el número de desertores franceses en comparacion de los numerosos exercitos que nos invadieron ; ¿ cual habrá sido la causa de que no se nos hayan pasado muchos mas ?

La junta Central habiendo sabido que sus proclamas no surtian el efecto tan deseado , à causa de ser muertos los franceses desertados por los paisanos , ó por las guerrillas , condenó à presidio por 8 años à todo español que matase à un frances que se pasase à nosotros. Apesar de una providencia tan justa , nada se adelantó , ni jamas se adelantará en materia tan importante , interin no nos valgamos de la recompensa en vez del castigo. El interes individual es el único medio de que deberá usarse , si queremos que no sean muertos los franceses pasados. Páguese como se debe à los paisanos y guerrillas , y recompénsese como corresponde à los comandantes de las partidas , los que obrando solo por honor , no se muevan por el interes pecuniario : en tal caso veremos crecer maravillosamente el número de los desertores franceses. Ofrézcanse y verifíquese religiosamente el pago de tres duros à todo paisano ó guerrilla que presente un frances vivo , sea prisionero ó pasado ; y de esta manera , sin mas lei positiva ni mas pena , evitaremos que se maten los franceses , consiguiendo así que estos lleguen à persuadirse que podrán desertarse con la seguridad de ser conducidos à nuestros puestos mas inmediatos : asimismo lograremos que nuestros soldados se animen , viendo que todos los dias llegan al campamento desertores y prisioneros , y que las guerrillas hacen la guerra en forma ; mientras que si no ven prisioneros , creen que las partidas se pasean y no trabajan ; porque saben que muchas , à pretexto de que à nadie dan cuàrtel , cuentan grandes proezas , no haciendo mas que vengar é incomodar à los buenos españoles , sin presentarse jamas al enemigo.

go. Esta es la causa por que tantos desean andar de guerrilla, y de que los pueblos estén tan disgustados por los robos y tropelias que cometen los malos guerrilleros.

Siguiendo el gobierno este sistema, es de esperar que los partidarios, incitados por el premio trabajen y peleen con valor contra el enemigo; que los paisanos y guerrillas procuren conducir con seguridad los soldados enemigos; y que estos, convencidos de nuestra conducta noble y generosa, abandonen las banderas de su emperador.

Debo advertir que será una grandísima imprudencia mezclar y admitir en nuestros ejércitos ningún enemigo pasado, y mucho ménos los prisioneros; pues que tenemos muchísimas pruebas de que unos y otros, si hallan ocasion, se vuelven á sus antiguas banderas. Conduciéndolos á los ingleses, estos sabrán sacar el mejor partido, repartiéndolos en las guarniciones de sus posesiones y colonias; y nosotros nos libertaremos de un enemigo oculto, que quizá por los medios mas astutos y desconocidos comunique el estado de nuestras cosas.

(Gaceta marcial de Santiago)

IMPRESOS.

Diario mercantil del 20 — El desafío es una cosa infame que en vez de reparar el honor perdido mancha al que la emplea. No fue conocido en los tiempos heróicos; pues que nada tienen de comun con estos duelos privados los de ciertas personas que con legitima representación peleaban en nombre de los suyos, como David y Goliath, Héctor y Aquiles.

Conciso del 20 — El cargo de la tesorería mayor desde 5 hasta 11 inclusive del corriente ha sido de 2829608 rs., la data 1796418 rs., siendo la existencia en la última fecha 13189 rs. en dinero y 1020000 rs. en libranzas sobre la Puebla de los Angeles — Dicese que el 18 han llegado al Puerto de 400 á 500 franceses heridos, presumiéndose que sea el resultado de alguna accion del general Ballesteros cerca de Ronda — El editor del *British-Press*, periódico ingles, hace la siguiente reflexion: „He visto un rei encarcelado por su hijo (*Victor de Cerdeña*) 5 asesinados (*José de Portugal, Luis XV, Luis XVI y Luis XVII de Francia, y Gustavo III de Suecia*) 5 emperadores sacrificados (*Pedro III, Juan VI, Pablo I.º de Rusia, Selim III y Mustafá IV, de Turquia*) 6 reyes depuestos (*Estanislao de Polonia, el de Cerdeña en 1798, Fernando IV de Nápoles, Carlos IV y Fernando VII de España, Gustavo IV de Suecia*)

NOTICIAS

Dublín 11 de marzo — Algunos malos ciudadanos han intentado persuadir al inocente pueblo que iban á encarecerse exorbitantemente los comestibles por la gran extraccion que hai de granos y patatas. En algunos distritos han conseguido alborotar á las gentes del campo; pero no tar-

darán en sosegar al ver cuan infundados son estos temores. (*Courier.*)

Nueva Goatemala 23 de diciembre. La ciudad de San Salvador y otros pueblos inmediatos se han sublevado, conspirando contra los *chapetones*: el intendente, á quien quitaron el mando, se halla aquí; y en su lugar se ha enviado al coronel de estas milicias Don José Aycinena acompañado de 9 religiosos para restablecer el orden y sosiego; pero no los han querido recibir, y permanecen en un pueblo cercano. Se han acantonado tropas en las inmediaciones, y aquí se han tomado las providencias oportunas para la seguridad y defensa, y se han formado cinco compañías de Voluntarios del vecindario; pero como hasta ahora no se han empleado otros medios que los de la persuasion y dulzura, se han llenado de orgullo los rebeldes, atribuyéndolo á miedo; causa por que hasta ahora nada se ha adelantado. (*Curt. part.*)

Vera-cruz 7 de enero. La Regencia de las Españas ha concedido á este ilustre ayuntamiento el tratamiento de Excelencia. — Hoi ha celebrado sus elecciones el real Consulado de esta ciudad, resultando prior, por reeleccion, Don Francisco de Chavarri, cónsul moderno el conde de la Cortina, y quedando de antiguo Don Lorenzo Garcia Noriega.

México 16 de enero. La nueva policia, establecida en esta capital el 26 de agosto último, no cesa de trabajar con gran celo en las atenciones de su instituto, tomando excelentes medidas para llevar sus atribuciones. Nadie viaja ya sin pasaporte, persiguense los vagos y jugadores, todos los hombres aptos se han alistado en los batallones patrióticos, y se han hecho padrones exáctos de este vecindario, dándose mas ordenada division á los barrios de la ciudad. Resulta de aquellos que sus habitantes son 168846, y de ellos solo 76008 varones; y de los registros de presos, que lo han sido desde su instalacion hasta el dia, 1631 individuos, de los que han sido absueltos 183, multados 28, desertores vueltos á sus cuerpos 36, aplicados á diferentes destinos por el Señor virrei 15, á disposicion de la junta de Seguridad 345, y de la real sala del crimen 1024.

Idem 18. El 29 del pasado atacó y dispersó, despues de vencer mil dificultades, el brigadier D. Rosendo Porlier en Tenango á un grueso cuerpo de rebeldes, tomando á la bayoneta un cerro defendido por mas de 40 que abandonaron 9 cañones y gran porcion de armas, municiones, viveres y ganado. En seguida marchó á Tenancingo, cuyas fortificaciones destruyó el 3 del corriente, haciendo gran carniceria en otro cuerpo de facciosos que las defendian, y apoderándose de 3 cañones, muchas armas y pertrechos, y un rico botin. Los *cabecillas* Sanchez y Rubi fueron muertos con otros dos. El Señor Porlier recomienda á su bizarra tropa, haciendo particular elogio de los alferoces de fragata Sevilla, Valledor y Landa, del teniente de fragata Salas, y de los de navio Michelena y Toro.

Idem 19. El brigadier Don Rosendo Porlier ha derrotado anteayer á los rebeldes segunda vez en Tequaloya. Estos malvados eran dependientes del padre Morelos y de los dispersos de Zitacuaro, que se habian reunido en gran número; pero fueron arrollados y puestos en fuga, abandonando 7 cañones, muchos fusiles y otras armas. Nuestra pérdida ha sido de 6 muertos y algunos heridos, entre ellos el alferéz de fragata Landa, y el capitán de México Freire. (*Gac. de México.*)

Havana 3 de marzo. Ha llegado á Cuba el arzo-

bispo de Santa Fe, al parecer obligado á salir por los facciosos de Cartagena de Indias, de donde partió el 15 de enero: de aquella ciudad emigran muchos comerciantes europeos á esta isla y Panamá. (Cart. part.)

Idem 4. Por una goleta que acaba de llegar de Maracaibo sabemos que aquella provincia se hallaba en revolucion contra las autoridades legítimas, seducida por los facciosos de Santa Fe, y que se perseguía con mucho calor á los europeos. (Cart. part.)

TRIBUNALES.

Real Consulado — *Al mediodía del sábado próximo 25 del corriente se ha de verificar el remate de las 15 cajas de cascarilla amarilla, cuya subasta ya se ha anunciado.*

PARTES TELEGRAFICOS DE LA LINEA.

Día 20.—Desde las 12 de ayer á las de hoy.

Continúan los portugueses sus trabajos en Torre-Gorda; y los enemigos en las casas fuertes del olivar del Comandante y falda del cerro de Autran, en la batería del arrecife de Chiclana, y en los parapetos de la segunda avanzada del arrecife—La batería de Velarde ha hecho fuego á los trabajadores enemigos de los citados parapetos: Puntales y la Sierpe á Fort-Luis; y seis botes ingleses, de trece, que con cuatro cañoneras inglesas y dos españolas salieron de bahía, á dos corsarios enemigos que salieron de Rota, y volvieron á regresar, el que fue contestado por una batería de dicha villa—Ha pasado de la Isla al campamento de San José el cuarto batallón de Reales Guardias españolas—Vienen de poniente un falucho y siete barcos de cruz, y ha salido de bahía un convoi de siete transportes y un bergantín de guerra ingleses—Cruzan fuera del puerto dos cañoneras españolas, cuatro idem, once botes y dos bergantines ingleses, y sobre la costa de Sanlúcar una corbeta idem.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Día 20. Desde las 12 de ayer á las de hoy han entrado los buques siguientes: de Veracruz y la Habana bca. correo esp. la Gaditana, con correspondencia en 71 días del primer puerto y 44 del segundo.

CÓRTESES.

Día 20 — Parte de Sanidad: el día 17 fueron enterrados 7 cadáveres, y 14 el 18.

Quedaron enteradas las Cortes, por oficio del secretario interino de Gracia y Justicia, de haberse comunicado á los consejeros de Estado el decreto

para que se presentasen hoy á prestar al juramento prescrito (véase la sesión del día 17.)

Se mandó pasar á la comisión que extendió el decreto de Señoríos un oficio del mismo secretario, con que remitía una representación dirigida por el general Castaños, en la cual el abad y monges del monasterio de Santa Maria de Aguiar en Portugal, solicitaban que se les conservase en posesión de la villa de Bonza y granja de Tourens, sitas en el partido de Ciudad-Rodrigo, de que decían haberles hecho donación el rei de Galicia Don Alfonso, con su jurisdicción civil y criminal, eclesiástica y temporal.

Se leyó la resolución que las Cortes tomaron en la sesión secreta del día 18, reducida á que se manifestase á la Regencia la amargura que les habia causado la publicación de un impreso titulado: Diccionario crítico-burlesco; y que resultando comprobados debidamente los insultos que pudiese sufrir la religión por este escrito, procediese con la brevedad correspondiente á reparar sus males con todo el rigor que prescribían las leyes, dando cuenta de todo al Congreso para su tranquilidad.

Se remitió á la comisión especial de Hacienda una memoria del contador de ejército honorario Don José Moreno Martínez, sobre la organización de la tesorería general; como asimismo el expediente sobre este asunto, y la proposición del Señor Polo, dirigida á pedir informe sobre esta materia á la Regencia.

Se dió cuenta del dictamen de las comisiones Ultramarina y Eclesiástica, sobre las proposiciones de los Señores Castillo, y Lopez de la Plata, hechas en la sesión de 27 de agosto último (véase), relativas á socorrer las necesidades de la iglesia de Leon de Nicaragua con los productos de los cuatro novenos benéficos, que solo aquella iglesia dexa de percibir contra la costumbre generalmente recibida en todas las de América, y á erigir en aquella catedral dos canongías de oficio.

El dictamen favorable de las comisiones produjo alguna discusión con respecto á la mayor ilustración que pedían varios Señores diputados sobre el particular; y por último, se acordó, á propuesta del Señor Polo, que pasase el expediente á la Regencia para que tomase por sí las providencias que estuviesen en sus facultades, é informase sobre los puntos que correspondiesen á la decisión de las Cortes. A las 12 en punto, hora prescrita para que en-

trasen á jurar su cargo los consejeros de Estado, lo verificaron en la forma acordada los Excmos. Señores Giscar, Agur, conde de Altamira, marques de Castelar, Garay, Cevallos, marques de Piedras-blancas, Ibarnavarro, Villamil, Romaniellos, Requena, y Varea.

Presentò la comision de Constitucion la minuta de decreto para el establecimiento de las diputaciones provinciales, dividida en tres puntos, designando para ellas, en el 1.º (mientras llegue el caso de hacerse la conveniente division del territorio español de que trata el art. 12 de la Constitucion) en la península è istas adyacentes, Aragon, Asturias, Avila, Burgos, Cataluña, Córdoba, Cuenca, Extremadura, Galicia, Granada, Guadalaxara, Jaen, Leon, Madrid, Mancha, Murcia, Navarra, Palencia, cada una de las provincias Vascongadas, Salamanca, Segovia, Sevilla, Soria, Toledo, Valencia, Valladolid, Zamora, islas Baleares è islas Canarias; y en ultramar cada una de las que expresamente se nombran en el artículo 11 de la Constitucion.

2.º Que hasta que se verifique la indicada division, no habiendo de haber diputacion en todas aquellas en que se hará eleccion de diputados en Cortes, donde esto suceda los individuos de la diputacion provincial serán nombrados por los electores de partido, sacados por suerte entre los de las provincias que reunidas formen una diputacion, tomándose tres por cada una; los cuales, concurriendo todos à la ciudad que haya de ser capital, nombrarán los diputados provinciales por el mismo método que previene el artículo 326.

3.º Que de los diputados de provincia que se elijan, dos à lo mas podrán ser vecinos del partido de la capital, debiendo proceder los electores à nombrarlos de diferentes puntos, para que con la mayor reunion de conocimientos locales se asegure mas el acierto en las resoluciones de la diputacion.

A propuesta del Señor vice-presidente se resolvió suspender la discusion de esta minuta por el término de dos dias, para que los Señores diputados se impusiesen con mas detencion en su contenido.

Continuando la discusion sobre baldios, leyó el Señor Lu-Serna un juicioso papel, en que reproduciendo lo que dixo en 22 de junio pasado sobre Señorios, apoyó el dictámen de la comision con cálculos y datos relativos à su provincia de Avila, por los que demostró la utilidad del repartimiento. Los Señores Bernardo Martinez, y Garces, opusieron al-

TEATRO.—Garcia del Castañar, (comedia en 3 actos.)—A las 8.

gunas dificultades: el Señor Larrazabal aprobó el repartimiento, y lo solicitó para los indios, oponiéndose à que fuese por compra, sino gràtis; y últimamente, el Señor Calatrava resolvió todas las dificultades, rebatió los argumentos de los Señores Aner, y Gomez Fernandez, y sostuvo el dictámen de la comision.—La discusion quedó pendiente, y se levantó la sesion.

CALLE ANCHA.

Parece que el Sr. G. A. X. ha vuelto en sí del extravío de su celo, y protestado en una representacion su arrepentimiento. Algunos pretenden que la culpa no es suya—La junta provincial de Censura ha calificado el Diccionario crítico-burlesco de subversivo de la lei fundamental de nuestra constitucion, que establece la religion católica por la sola y única de la nacion: atrocemente injurioso à los ministros de la iglesia y à las órdenes religiosas; y contrario à la decencia pública y buenas costumbres. En consecuencia se han recogido los exemplares de los puestos públicos.

Cádiz 20. Ha llegado esta tarde un paquete de Inglaterra con noticias de Lóndres hasta 3 de abril, de Paris hasta el 29 de marzo, de Góttemburgo hasta 28, y de Petersburgo hasta 12 del mismo. Parece que el rei de Prusia está enteramente sometido à la voluntad de Buonaparte—En Petersburgo se hacian grandes preparativos de guerra, habiéndose puesto en marcha 170 hombres de la guardia imperial àcia Polonia—Los franceses han desarmado las tropas suecas de la Pomerania—Las cartas de Paris anuncian la próxima salida de Buonaparte para el Norte; y varias personas procedentes de Francia refieren haber habido en Caen alborotos muy serios por la general escasez de viveres.—Los periódicos franceses dicen haberse principiado las hostilidades entre Rusia y Turquía.—La escuadra francesa que estaba en Amberes ha baxado el Escalda, por cuyo motivo una division de la inglesa del Norte se dirige sobre Flesinga.—Ha llegado à Lóndres Mr. Forcelles, oficial de las Guardias suecas, con despachos de su gobierno, y cuyo objeto no es solo el ajuste de las diferencias, sino tambien una demanda de subsidios; decíase que este oficial era tambien portador de pliegos del gabinete ruso—La fragata Alexandria, que salió de Leith para Stokolmo y Petersburgo, conduce à Mr. Thornton con una mision del gobierno británico, y en breve partirà para Constantinopla Mr. Liston, embajador del mismo cerca de la Puerta-otomana—Salen continuos refuerzos de Inglaterra para Portugal—Ha llegado à Lóndres el conde de Fernan-Núñez—Otras noticias y pormenores en los números siguientes.

Varios patrones llegados esta tarde de Poniente declaran contestes haber sido derrotado por los aliados un cuerpo de 70 franceses, entre Villagarcia y Usagre del 10 al 11. Añaden que al condado de Niebla debía baxar un cuerpo ingles para cooperar con los Sres. Penne y Morillo.

TEATRO.—Garcia del Castañar, (comedia en 3 actos.)—Tonadilla (à duo) = Los peluqueros,